

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARAMAKAL S.A.**

ACTA N° ____

En la ciudad de Quito DM, a los 27 días del mes de abril del 2018, siendo las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Pampite 168 y Domingo, se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía **ARAMAKAL S.A.**, el señor PABLO ESTREBAN ROMAN DAVALOS y el señor Patricio Fernando Román Dávalos; en virtud de lo cual se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía (Informe de Gerente), correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; y,
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades sociales correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: señor Patricio Fernando Roman Davalos propietario de 400 acciones de un dólar cada una y el señor Pablo Esteban Roman Davalos propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Sra. Johana Mantilla quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Comisario del ejercicio económico 2017, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo, luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Comisario es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de comisario del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre su informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, procediendo a dar lectura de su informe y explicándolo. Luego de lo cual, solicita sea aprobado su informe.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de los presentes sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, procediendo a dar lectura de dichos balances y explicándolos. Luego de lo cual, solicita sean aprobados dichos balances.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad de votos asistentes a la presente junta y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos, por lo que resuelven: aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra finalmente, el Gerente General de la compañía, quien da lectura con los resultados del ejercicio económico, estableciendo que se genero una perdida después del cálculo de impuestos de USD\$5,682.67, está perdida tributaria no podrá ser compensado en ejercicios posteriores.

Lo mocionado por el Gerente General es sometido a consideración de los accionistas, quienes luego de varias preguntas realizadas y revisión de documentos, aceptan por unanimidad y sin limitaciones ni observaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración de los mismos.

Siendo las 19H00 queda levantada la sesión y se da un lapso de treinta minutos a fin de que sea elaborada el acta.

Una vez redactada por escrito el Acta, es leída por los presentes, quienes la aprueban sin ninguna acotación ni observación de ninguna clase y la aprueban con su total contenido, por lo cual proceden a firmar en unidad de acto.



Patricio Fernando Roman Davalos
SECRETARIO Ad. Hoc.



Pablo Esteban Roman Davalos
Presidente